



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 27 JUL 2012

Decreto Exento N° 440/1
Vistos:

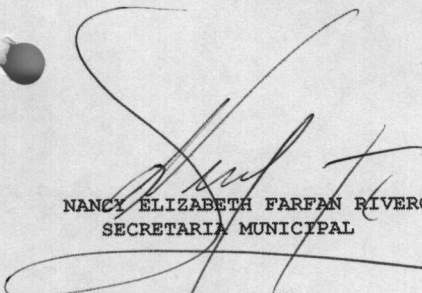
1. Decreto Exento N° 3159 de fecha 30 de Mayo del 2012, que designa en Comisión de Servicio Concejal Sr. Waldo Ramos Mercado.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

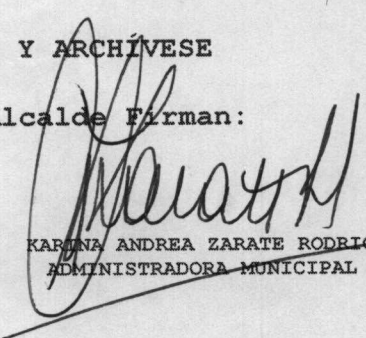
1. Complémentese el Decreto N° 3159 de Fecha el 30 de Mayo del 2012 que designa en Comisión de Servicios a la Ciudad de Temuco desde el día 03 al 09 de Junio del presente año; Debiéndose Señalar que se autoriza Gasto de Combustible para traslado de la ciudad de Vallenar a Serena por un valor de \$ 30.000.- Pesos
2. Teniendo Conocimiento Por la Dirección Administración y Finanzas para los Fines que haya Lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/NEFR/HHAP/HECP/cggt.-